

Descripción histórica de la Institución Educativa Fulgencio Lequerica Vélez de la ciudad de Cartagena de Indias

*Dioselina Iriarte Barbosa, Edgardo Passos Simancas, Amalia Peña,
Ana Cecilia Puello Sánchez y Marcos Suárez Ruiz*

Recibido: Mayo 10 de 2009

Aceptado: Junio 10 de 2009

Historical description of the Fulgencio Lequerica Velez Institute of Education of the City of Cartagena de Indias

Resumen

La Institución Educativa Fulgencio Lequerica Vélez nació de la necesidad de ubicar a los hijos de las familias del sector turgurial de Chambacú, los cuales habían sido trasladados al barrio de Chiquinquirá en el año 1976. La Institución se caracteriza por presentar un contexto escolar donde pulula la situación de pobreza y de extrema vulnerabilidad. La Institución debe su nombre al padre del ex representante a la Cámara doctor Antonio Lequerica Martínez, quien en el año 1976 autorizó la creación de este colegio colocándole, en honor a su padre, el nombre de Fulgencio Lequerica Vélez.

Palabras clave: Historia de la Educación en el Caribe colombiano, Instituciones Educativas, Cartagena, Formación.

Abstract

The Educational Institute Fulgencio Lequerica Vélez was born out of the necessity to provide homes to the families that lived in the slums of the urban area of Chambacú, which had been transferred to the area of Chiquinquirá in 1976. The institution is characterized for presenting an educational context where poverty is the plenty and of extreme vulnerability. The institution owes its name to the father of Congressman Dr. Antonio Lequerica Martinez, who in year 1976 authorized the creation of this school, naming it after his father Antonio Lequerica Velez

Key words: History of Education in the colombian Caribbean, Educational Institutions, Cartagena, Formation.

* Estudiantes de la Maestría en Educación, Universidad Simón Bolívar, Barranquilla, Colombia.

Presentación

En la actualidad la Institución alberga a estudiantes de los estratos 1, 2 y 3 pertenecientes a los barrios Olaya Herrera (sectores La Puntilla y Foco Rojo), Chiquinquirá, El Líbano y República de Venezuela, ubicados en la localidad 2, zona sur-oriental de la ciudad de Cartagena de Indias. Por las características del sector y de acuerdo a su misión institucional viene cumpliendo una excelente labor educativa, en la ayuda y formación de los jóvenes de las comunidades aledañas. El recinto educativo tiene por criterio fundamental el trabajo, la honradez, el respeto, la dignidad humana, el amor, la autoestima y la tolerancia de todas las personas que lo integran.

La meta que se propone la Institución Educativa Fulgencio Lequerica Vélez es fortalecer la creación de órganos colegiados para el enriquecimiento del proyecto de vida personal, familiar, comunitario y organizacional, propiciando espacios para la práctica que mejore la convivencia en la familia, en la escuela, en la comunidad e implementar prácticas de acciones que contribuyan al desarrollo de un liderazgo proactivo y ayude a elevar un nivel de participación familiar, institucional y comunitario.

Aspectos Generales

La escuela fue creada por el Decreto No. 358 de abril de 1977, siendo su primera directora doña Micaela Perneth de García, quien inició actividades académicas con los grados 1° y 2° de primaria. Durante el año 1978 llegaron a la Institución los maestros de la Escuela María

Inmaculada, institución quien dio por terminada sus actividades debido a la venta del local donde funcionaba. Para esta época asume la dirección la hermana Reina Cecilia García, quien completa la básica primaria, llegando con ella nuevos maestros a la institución.

La escuela crece no solamente en su recurso humano sino también en su planta física, recursos materiales y didácticos. Transcurridos cinco años de crecimiento y avances institucionales, se retira de la dirección la hermana Reina Cecilia García y la asume la hermana Vilma Estela Sabas, quien dirigió la Institución por tres años en los cuales se creó el aula remedial en donde eran atendidos los niños de 1° y 2° grado que presentaban dificultades en lectura y escritura. A continuación se detallan los aspectos más sobresalientes de la Institución:

- Nombre: Institución Educativa Fulgencio Lequerica Vélez.
- Dirección: Chiquinquirá Manzana 51 Lote 1.
- Teléfono: 671 0009.
- Escuelas fusionadas: Escuela República del Ecuador y Escuela La Puntilla.
- Municipio: Cartagena de Indias.
- Departamento: Bolívar.
- Niveles de enseñanza: Preescolar, Básica Primaria y Media Académica.
- Sector: Oficial.
- Carácter: Mixto.
- Calendario: A.
- Jornada: Diurna.
- Horario: 7:00 a.m. - 1:00 p.m. / 1:00 p.m. -

7:00 p.m.

- Propietario: Distrito de Cartagena de Indias.
- Modalidad: Académica.
- Blanca Cerró Muñoz.
- Registro DANE: 11300104748.
- Nit. 806.008.957.
- Resolución de aprobación: No. 0126 diciembre 18 de 2000.
- Proyectos especiales: Escuela y Hogar sin violencia.

Cabe destacar que la Institución se rige por la Constitución colombiana de 1991 y por la Ley 115 de 1994 o Ley General de la Educación. En el año 1985, la directora, Hna. Cecilia García es trasladada y asume la dirección de la escuela Blanca Cerro de Ayola. Se inicia en la escuela el nivel Preescolar y llegan maestras licenciadas en preescolar para este nivel. En el año 1995 la Institución amplía su cobertura iniciando el ciclo de básica con la apertura de 6° grado en cada jornada respectivamente. En el año 1996 se dan cambios significativos, como es el de separar básica primaria para una jornada y bachillerato en la otra.

Asimismo, se asignan dos coordinadoras para cada jornada. Desde esa fecha hasta la presente la Institución fue ampliando su cobertura hasta alcanzar el 9° grado en 1998, año en el cual obtuvo su aprobación oficial, cambiando el nombre por Institución Educativa Fulgencio Lequerica Vélez. Se amplió la planta del personal y la planta física alcanzando 18 aulas de clases, 38 docentes, dos directivos docentes, una secretaria,

dos aseadoras y dos celadores. En el año 2002, la institución recibió la aprobación de la media, graduando a la 1ª promoción de bachilleres. También se implementó la fusión de escuelas según la Ley 715, perteneciendo a la Institución la Escuela Mixta de La Puntilla y República del Ecuador.

Así pues, la escuela propone como **Misión**, brindar a los niños y jóvenes de la zona sur-oriental una educación integral de calidad en los niveles de preescolar, básica y media académica basada en principios axiológicos como la honradez, el respeto, la tolerancia, amor y convivencia pacífica; facilitando a los estudiantes el ejercicio de las prácticas democráticas y de liderazgo. Es de resaltar los esfuerzos que hace la Institución por lograr esta misión y por formar estudiantes de valía en bien de la comunidad cartagenera.

De igual forma su **Visión** está encaminada a ser siempre una gran concentración educativa, en donde los estudiantes, las familias y la comunidad encontrarán la oportunidad para un mejoramiento personal y comunitario. Hoy en día son esa gran concentración educativa, gracias al apoyo y la decisión de todos los estamentos que conforman la comunidad. El gran reto de la Institución es formar ciudadanos comprometidos en acciones que optimicen su calidad de vida y la de su entorno, en un proceso de construcción colectiva, permanente, responsable y autónoma. Líderes en el desarrollo local, regional y nacional, guiados por los principios de la democracia, la tolerancia y la convivencia.

La **filosofía** de la Institución Educativa Fulgencio Lequerica Vélez se fundamenta en su quehacer educativo y en una concepción humanística y cristiana del educando, en el reconocimiento de su seguridad, de su naturaleza corpórea-espiritual y de su libertad responsable en el proceso educativo. La concepción axiológica de la comunidad educativa busca vivenciar como cultura democrática el respeto por la diferencia, como forma posible de construir lo nuevo, con capacidad de ser solidarios en el trabajo cooperativo.

En síntesis, se propone humanizar las relaciones sociales dentro de un clima de trascendencia en paz, tolerancia y convivencia social. La labor pedagógica se orienta para formar personas participantes, cuestionadoras, responsables, afectuosas, expresivas, creativas e investigadoras del saber científico. De allí que se tenga como **propósito** fundamental ser una institución conformada con criterios fundamentados en el trabajo, la honradez, el respeto, la dignidad humana, el amor, la autoestima y la tolerancia de todas las personas que la integran; por lo tanto, son objetivos esenciales de la educación en la Institución:

- Propiciar espacios para la práctica de valores que mejoren la convivencia en la familia, en la escuela y la comunidad.
- Implementar prácticas de acciones que contribuyan al desarrollo de un liderazgo proactivo que ayude a elevar el nivel de participación familiar, institucional y comunitaria.
- Desarrollar la capacidad del pensamien-

to lógico, analítico y crítico en los aspectos científicos, técnicos, artísticos, humanísticos, éticos, religiosos, investigativos, ecológicos, físicos, recreativos y culturales de la comunidad Fulgencio Lequerica Vélez.

- Promover la pertenencia de la escuela a través de la filosofía en los procesos pedagógicos y principios de la Institución.
- Generar respeto por las normas regulares establecidas en la organización interna de la Institución; a través del cumplimiento de los criterios comportamentales.
- Formar y vivir en la fe y el espíritu cristiano conforme a las normas morales, éticas y religiosas.
- Contribuir al propósito nacional de formar un nuevo ciudadano:
 - Más productivo en lo económico.
 - Más solidario en lo social.
 - Más participativo y tolerante en lo político.
 - Más respetuoso de los derechos humanos y por lo tanto menos depredador y más integrado al desarrollo del país.
 - Más integrado en la cultura y por lo tanto más orgulloso de ser colombiano.
 - Más crítico y consciente de la problemática del entorno.

Entre las **políticas** más sobresalientes de la Institución Fulgencio Lequerica Vélez tenemos:

- Consolidar una comunidad educativa integrada por educadores, estudiantes, personal administrativo, padres de familia, egresados, y

personal de servicios.

- Interiorizar como la -visión del hombre, de la historia del mundo, de la vida y del saber a la luz del Evangelio mediante la enseñanza religiosa y del compromiso cristiano católico.
- Reconocer al estudiante como razón de ser de esta Institución y el centro de su acción educativa, y el futuro líder de la sociedad colombiana.
- Orientar al estudiante para que sea consciente de su labor como persona, como agente de su propio desarrollo, como ser social, activo, singular, autónomo, analítico y trascendente, para que sea capaz de responder a nuevas situaciones en un mundo nuevo en constante cambio.
- Formar estudiantes que asuman la responsabilidad de su vocación de ciudadano y el compromiso cívico y político, que sean promotores de desarrollo de la comunidad, especialmente en el campo de la justicia social, con una actitud consciente y solidaria frente a las situaciones de pobreza que afecta a grandes sectores del país.
- Interpretar los horarios, programas y normas como instrumentos importantes para la formación de hábitos de comportamientos y responsabilidad con miras a una convivencia más fraterna dentro de la sociedad en la cual estamos llamados a servir.

Es sus 22 años la Institución ha crecido tanto en su estructura física como en sus diferentes procesos, administrativos, pedagógicos, comunitarios y recursos alcanzados, nuevos logros que

la han ubicado como una de las instituciones más avanzadas de la zona sur-oriental del distrito de Cartagena. Durante el recorrido del año 1996 se toma la decisión de iniciar la secundaria y se da inicio con la apertura del grado 6 (dos grupos en la jornada de la mañana). En el período del año 1997 se pasa la secundaria para la jornada de la tarde, y se deja la primaria para la jornada de la mañana.

En el lapso del año 2000 la Institución obtiene la aprobación oficial en los niveles de preescolar, primaria y básica secundaria hasta el grado 9°, bajo la dirección de Blanca Cerro de Ayola como directora y Luz Marina Galvis como coordinadora. En el período del año 2002 la Institución gradúa su primera promoción de bachilleres. Desde el 2003 la Institución ha buscado mejorar la calidad académica y formativa de sus estudiantes, por ello escogió el modelo pedagógico, pedagogía conceptual orientado por la Fundación Alberto Merani de la ciudad de Bogotá, dirigido por el doctor Miguel de Zubiría, cuyo equipo profesional, ha venido capacitando a los docentes de la Institución.

A partir del año 2004 se implementa el programa de telesecundaria en la jornada de la tarde bajo la dirección de la profesora Carmen Puello, dirigida a estudiantes cuyas edades no clasificaban para la educación regular. Este programa fue autorizado por el MEN. Cuya metodología tiene orientación pedagógica cubana. Actualmente el programa ha sido bien recibido y correspondido por la comunidad de la zona sur-oriental. La

Institución efectuó en el año 2005 la asignatura “competencia afectiva” cuya finalidad es el cambio de actitud en cada uno de los miembros de la comunidad educativa.

Los educandos cada día demuestran con entusiasmo su pertenencia con la Institución y se identifican con su escuela mejorando su ambiente escolar, es por ello que en el año 2005 los estudiantes del grado 8-02 diseñaron un proyecto encaminado a mejorar su aula de clase, consiguiendo instalar un aire acondicionado en esta. Actualmente la Institución cuenta con una planta de personal de 65 docentes: preescolar, primaria, secundaria; cinco directivos docentes, una psicóloga; dos secretarías, tres señoras de servicios generales y seis celadores para sus tres sedes. Tenemos una población de 2.540 estudiantes en los niveles de preescolar, básica y media.

Además se están desarrollando los siguientes proyectos con convenios con las siguientes instituciones:

- Vivir los valores en el aula de clases (Fundación Amigos de los Niños y Promigas).
- Mejoramiento curricular (Promigas y FAN) Servicios de laboratorios (CASD).
- El ajedrez como estrategia de aprendizaje (COMFENALCO).
- Apoyo a niños con dificultades de aprendizaje (Fundación Amigos de los Niños e Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar).
- El niño-niña en edad infantil: procesos interaccionales y aprendizaje sociocultural; con

el objetivo de precisar los aspectos del factor sociocultural que origina la agresividad en los procesos interaccionales del niño-niña en la edad infantil y obstaculizan la construcción de su ser, desarrollo comunitario y humano (Colegio Mayor de Bolívar).

Por otra parte es importante aclarar, que la Institución cuenta con una normatividad que regula la vida del estudiante, la cual considera el derecho al conjunto de principios y normas a que están sometidas las relaciones humanas. Por lo tanto en la Institución todo estudiante tiene derecho a:

1. Recibir una educación de alto nivel ético, moral, social, académico, pedagógico, ecológico, cultural y científico.
2. Obtener en cada asignatura y por período el informe descriptivo del desarrollo de los diferentes procesos.
3. Ser evaluado en cada asignatura teniendo en cuenta: proceso de desarrollo de las habilidades y destreza, afectividad, investigación, conocimiento, utilización de recurso, socialización, argumentación y liderazgo.
4. Ser miembro activo de la comunidad educativa y elegir o ser elegido representante en los diferentes organismos de representación estudiantil.
5. Participar activamente en el proceso de enseñanza, aprendizaje, evaluación institucional y las demás programaciones culturales, sociales, religiosas y deportivas de la Institución.
6. Recibir la orientación sexual y exaltación de

- los valores humanos.
7. Conocer los logros indicadores de cada área, los criterios seleccionados para la evaluación de su rendimiento escolar, horario, manual de convivencia y actividades en general.
 8. Que se le brinde pronta solución a los reclamos que presente ante cualquier circunstancia.
 9. No ser amonestado antes de haber presentado sus descargos y haber ejecutado el derecho a su defensa.
 10. Ser tratado con respeto y justicia por sus profesores, directivos y personal general.
7. Emplear un vocabulario correcto y delicado.
 8. Permanecer dentro de la institución durante el tiempo fijado por el horario.
 9. Conocer y acatar el Manual de convivencia del plantel.
 10. Al salir del colegio llevar el uniforme correctamente hasta su lugar de residencia.

Otra precaución de la Institución Fulgencio Lequerica Vélez es el perfil que debe tener el padre de familia. Por lo tanto el padre de familia del Centro Educativo Fulgencio Lequerica debe ser:

Ante lo anterior, los estudiantes tienen los siguientes compromisos, los cuales deben cumplir a fin de que no se produzca ningún detrimento al bienestar personal o a la comunidad educativa. Es compromiso de los estudiantes:

1. Asistir puntualmente a todas las actividades curriculares y demás programadas por el plantel. Presentar justificación por escrito por retraso o inasistencia firmada por el padre o acudiente.
2. Portar el carné de la Institución.
3. Esperar al profesor dentro del aula de clases.
4. Presentar actividades extraclases con vestuario adecuado.
5. Dirigirse con respeto a los profesores y directivos del colegio en caso de reclamos, siguiendo el conducto regular.
6. Representar al colegio con dignidad y decoro en los actos deportivos y religiosos que se realicen.
1. Colaborador en las diferentes actividades de la escuela.
2. Responsable y modelo de la formación integral de sus hijos.
3. Puntual en las reuniones programadas del colegio.
4. Asesor de la buena presentación personal y uso adecuado del uniforme de sus hijos.
5. Colaborador con sus hijos en actividades académicas, religiosas, sociales, culturales, recreativas del hogar.
6. Creador de los hábitos de comportamiento de sus hijos: sinceridad, amor y aprecio por la vida como un don divino.
7. Dar buen trato a sus hijos; serenidad, amabilidad, pero firmeza ante las más correctas exigencias de formación. Promotor del diálogo respetuoso siendo más amigos de sus hijos.
8. Cumplidor fiel de los compromisos contemplados en el Manual.

9. Inculcar a sus hijos el amor patrio, el civismo, el cumplimiento de los deberes y derechos ciudadanos.
10. Estímulo constante y oportuno para su hijo en las actividades realizadas.

El estudiante debe ser representado en primera instancia por el padre o la madre de familia; y solo en caso de fuerza mayor por un familiar cercano, o persona mayor de edad honorable y que se comprometa por escrito a hacer las veces de acudiente. Los deberes de los padres o acudientes son:

1. Contribuir para lograr el buen rendimiento académico o disciplinario de sus hijos, estableciendo verdaderos lazos de comprensión y colaboración de los profesores, directores de grupos, coordinador y director.
2. Laborar en el mejoramiento locativo del plantel, conservación de los elementos, búsqueda de recursos, actualización de equipos para la enseñanza y demás actividades para mejorar el nivel académico del colegio.
3. Participar en conferencias, en actividades culturales y de promoción social que busquen elevar el nivel de cultura.
4. Asistir a todas las reuniones convocadas debidamente por el colegio.
5. Acercarse personalmente a presentar excusa por falta o retardo de sus hijos o enviarla por escrito.
6. Cuidar la Institución como algo que les pertenece y que es de cada uno de ellos.

7. Orientar y controlar los trabajos de sus hijos y verificar que estos sean efectuados efectivamente.
8. Cancelar los costos educativos, matrícula, contribuciones y evaluaciones de la Institución.
9. Al finalizar el año escolar es obligación de padres o acudientes estar a paz y salvo por todo concepto en la Institución. Si queda con alguna deuda pendiente deberá pagarla al momento de la matrícula.

Bibliografía

- MORA, Reynaldo. *Textos y colegios en la Barranquilla del siglo XIX: 1873-1874*.
- MORA, Reynaldo. Los procesos de la educación superior colombiana: su incidencia en las prácticas curriculares. *Rev. Institucional CUC*. N° 7. Enero-julio 2002. pp. 3-14.
- MORA, Reynaldo. Momentos fundacionales e instituyentes de las Facultades de Educación del Caribe colombiano. *Rev. Investigación Bolivariana*. Vol. 4. Barranquilla: Universidad Simón Bolívar. pp. 79-98.
- MORA, Reynaldo. La contextualización de las prácticas curriculares en los procesos de Licenciados en Ciencias Sociales: 1970-1997. *Rev. Bolivariana de Pedagogía*. N° 1. Barranquilla: Universidad Simón Bolívar. Enero-junio 2003.
- MORA, Reynaldo (2002). La prensa como vehículo del pensamiento de los maestros en la Barranquilla decimonónica: 1873-1874. *Rev. Desarrollo Indoamericano*. N° 113. Barranquilla: Universidad Simón Bolívar.

- MORA, Reynaldo (2004). Pensamiento educativo pedagógico en la Barranquilla de segunda mitad del siglo XIX a través de la vida y obra de Felipe Larrazábal. *Rev. Desarrollo Indoamericano*. N° 116. Barranquilla: Universidad Simón Bolívar.
- MORA, Reynaldo (2006). Hacia la configuración y organización del Diccionario de educadores del Caribe colombiano (segunda parte). *Rev. Desarrollo Indoamericano*. N° 118. Barranquilla: Universidad Simón Bolívar.
- MORA, Reynaldo (2007). Hacia la configuración y organización del Diccionario de educadores del Caribe colombiano (tercera parte). *Rev. Desarrollo Indoamericano*. N° 119. Barranquilla: Universidad Simón Bolívar.
- MORA, Reynaldo (2008). *Reflexiones educativas y pedagógicas desde la investigación*. Tomos I y II. Barranquilla: Editorial Mejoras.
- MORA, Reynaldo (2008). *Diccionario de Educación*. Barranquilla: Editorial Mejoras.